



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00064274- -UNC-ME#FCEFYN

---

**V I S T O:**

El presente expediente por el cual la SECRETARÍA ACADÉMICA ÁREA BIOLOGÍA, solicita prórroga en la vigencia del Concurso de docente, por desempeñar cargo de gestión; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Ordenanza H.C.S. N° 2/06 interpreta el Artículo 1° de la Ordenanza H.C.S. N° 1/98, en el sentido que entre los docentes por concurso electos o designados para ocupar cargos directivos electivos de esta Universidad o de cualquiera de sus Facultades, cuya designación por concurso en el cargo docente queda prorrogado por el tiempo que ejerza tal función, aun cuando desarrollen tareas de docencia o investigación como carga anexa a sus funciones de autoridad superior, quedan incluidos los docentes que accedan a los cargos de Director, Vice Director y otras funciones análogas en cargos directivos;

Que el mismo se solicita debido a que la docente se ha desempeñado en cargo de gestión de esta Facultad;

Lo informado por el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

**RESUELVE:**

**Art. 1º).**- Prorrogar la designación por concurso cargo de gestión, al siguiente docente en el marco de la Ord. N° 2-H.C.S.-2006:

<b>Docente</b>	<b>Legajo</b>	<b>Cargo-Ded</b>	<b>Fechas</b>	<b>Asignatura</b>
Dr. Daniel Alejandro GLATSTEIN	45523	Prof. Adjunto dedicación exclusiva	06-03-2025 05- 03-2030	OPERACIONES UNITARIAS I,PRÁCTICA PROFESIONAL SUPERVISADA e INGENIERÍA AMBIENTAL III

**Art. 2º).**- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Química Industrial y Aplicada y gírense las presentes actuaciones a la Prosecretaría de Concursos para la prosecución de trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

AB/em/Mbl